

ASESORIA EMPRESARIAL RIASEM S.A. RIASEMSA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de Diciembre del 2018

ASESORIA EMPRESARIAL RIASSEM S.A. RIASEMSA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018

1. Información general de la compañía

ASESORIA EMPRESARIAL RIASSEM S.A. RIASEMSA, se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil en febrero tres del 2004, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución SC-INC-DNASD-SAS-14-0001432 en marzo 11 del 2014, e inscrita en el Registro Mercantil No.27.173, en junio 19 del 2014.

Su domicilio está ubicado en el cantón Guayaquil, provincia de Guayas.

Capital suscrito US\$408,000.00, Número de Acciones 408.000, Valor de acción US\$4,008.00, Capital autorizado de US\$816,000.

Su actividad principal es única y exclusivamente la compra de activos financieros, acciones o participaciones de otras compañías, con la finalidad de vincularlas y ejercer su control a través de propiedad accionaria, gestión, administración, responsabilidad.

2. Moneda funcional

Los estados financieros son presentados en dólares de los Estados Unidos de América moneda de medición de la Compañía y de curso legal y de unidad de cuenta del Ecuador desde marzo del 2000.

3. Bases de presentación

La Compañía lleva sus registros de contabilidad y prepara sus estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, y políticas y prácticas establecidas o permitidas por la Superintendencia de Compañías, entidad encargada de su control y vigilancia.

La preparación de los estados financieros de acuerdo con NIIF requiere el uso de ciertos estimados contables críticos. También requiere que la gerencia ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Compañía.

Aplicación uniforme de la última versión de las NIIF

La Compañía estará obligada a aplicar las NIIF en la versión vigente, traducida oficialmente al idioma castellano por el Consejo de Normas

Internacionales de Contabilidad (IASCF), según Resolución SC.ICI.CPAIFRS.G.11.010 estableció que, Cuando una compañía se constituya, a partir del año 2011, deberá aplicar directamente las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF” completas o la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), de acuerdo a lo establecido en numeral 3 del artículo primero de la Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008, publicada en el Registro Oficial No.498 del 31 de diciembre del 2008, reformado con el artículo tercero de la presente resolución, en cuyo caso no tendrá período de transición, por tanto no está obligada a presentar las conciliaciones, ni elaborar el cronograma de implementación de las NIIF.

Las siguientes Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), y Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), nuevas y revisadas han sido emitidas, con su fecha de aplicación obligatoria, así:

Norma	Cambios en las NIIF	Aplicación obligatoria a partir de:
<i>Nuevas Normas</i>		
NIIF 16	Arrendamientos (Sustituye a NIC 17)	1 de enero del 2019
<i>Modificaciones a las Normas</i>		
<i>Cambios en fecha de vigencia</i>		
NIIF 15	Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con Clientes (Antes 1 Enero 2017)	1 de enero del 2018
NIIF 10	Estados financieros consolidados (a)	Indefinida
NIC 28	Inversiones en asociadas y negocios conjuntos (a) (a) La modificación difiere indefinidamente la vigencia de Venta o Aportación de Activos entre un Inversor y su Asociada o Negocio Conjunto.	Indefinida

La Administración de la Compañía, estima que la adopción de normas y enmiendas antes descritas, no han tenido un impacto significativo en los estados financieros de la Compañía.

4. Principales políticas contables

Sus políticas importantes de Contabilidad se detallan a continuación:

a) Efectivo y equivalente de efectivo

El efectivo comprende el efectivo disponible y depósitos a la vista en bancos.

b) Activos y pasivos financieros

La compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: “activos financieros mantenidos hasta el vencimiento, a valor razonable con cambios a resultados y otras cuentas por cobrar” y; los pasivos financieros se clasifican en las siguientes categorías: “otros pasivos financieros”. La

clasificación depende del propósito para el cual se adquirieron los activos y pasivos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial.

Otros pasivos financieros: representados en el estado de situación financiera por las cuentas por pagar (impuestos por pagar y otras cuentas por pagar). Se incluyen a partir de la fecha del estado de situación financiera.

c) Medición de activos y pasivos financieros:

Los activos y pasivos financieros descritos son medidos inicialmente a su valor razonable más cualquier costo atribuible a la transacción, que de ser significativo. Es reconocido como parte del activo o pasivo; siempre a través de ganancias y pérdidas. Con posteridad al reconocimiento inicial de la Compañía valoriza los mismos usando el método de interés efectivo. Se incluye en el activo y pasivo corriente de acuerdo a su vencimiento.

d) Deudores comerciales y otros

Las ventas se realizan con condiciones de crédito normales, y los importes de las cuentas por cobrar no tienen intereses. Al final de cada periodo sobre el que se informa, los importes en libros de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables.

Si es así, se reconoce inmediatamente en resultados una pérdida por deterioro del valor.

e) Propiedades, plantas y equipos

Las partidas de propiedades, plantas y equipos se miden al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulada.

La depreciación se carga para distribuir el costo de los activos menos sus valores residuales a lo largo de su vida útil estimada, aplicando el método de línea recta. Los valores residuales y la vida útil de los activos se revisan y ajustan, de ser necesario, a la fecha de cada estado financiero.

Las ganancias y pérdidas por la venta de activos corresponden a la diferencia entre los ingresos de la transacción y el valor en libros de los activos. Estas se incluyen en el estado de resultados.

En la depreciación de las propiedades, instalaciones y equipos se utilizan las siguientes tasas:

Edificios	5%
Vehículos	20%
Equipos de computación	33%
Maquinaria, y equipos de oficina	10%

f) Acreedores comerciales

Los acreedores comerciales son obligaciones basadas en condiciones de crédito normales y no tienen intereses.

g) Beneficios a los empleados – pagos por largos períodos de servicios

El pasivo por obligaciones por beneficios a los empleados está relacionado con lo establecido por el código de trabajo.

Pensiones. - La Compañía tiene planes de pensiones de beneficios definidos para Jubilación Patronal. Un plan de pensiones de beneficios definidos es un plan de pensiones que define un monto de beneficio de pensión que un empleado recibirá a su retiro, el cual usualmente dependerá de uno o más factores, tales como edad, años de servicio y compensación.

El Código de Trabajo establece el pago obligatorio de jubilación patronal a los empleados que presten 25 años de servicios continuos o el pago de la parte proporcional para los empleados que trabajen entre 20 y 25 años para un mismo empleador.

La obligación por el beneficio definido se calcula anualmente por actuarios independientes.

Beneficios por cese. - El beneficio por cese son pagaderos cuando la relación laboral se interrumpe antes de la fecha normal de retiro o cuando un empleado acepta voluntariamente el cese a cambio de estos beneficios. La Compañía reconoce los beneficios de cese o desahucio cuando está demostrablemente comprometido ya sea: a poner fin a la relación laboral de empleados de acuerdo a un plan formal detallado sin posibilidad de renuncia; o de proporcionar beneficios por cese como resultado de una oferta hecha para incentivar el retiro voluntario.

El Código de Trabajo establece que, en caso de desahucio, el empleador bonificará al trabajador con el 25% del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicios prestados a la misma empresa o empleador. La Compañía realizó provisión para este concepto mediante un estudio actuarial efectuado por peritos independientes.

h) Impuesto a la renta

El impuesto a la renta se carga a los resultados del año por el método del impuesto a pagar.

La tarifa del impuesto a la renta para sociedades.- (Sustituido por la Disposición reformativa segunda, num. 2.6, de la Ley s/n, R.O. 351-S, 29-XII-2010; reformado por el Art. 1, lit. a de la Ley s/n, R.O. 847-S, 10-XII-2012; y reformado por el Art. 18 de la Ley s/n, R.O. 405-S, 29-XII-2014).- Los ingresos gravables obtenidos por sociedades constituidas en el Ecuador, así como por las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas aplicarán la tarifa del 22% sobre su base imponible. No obstante, la tarifa impositiva será del 25% cuando la sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición con una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad. Cuando la mencionada participación de paraísos fiscales o regímenes de menor imposición sea inferior al 50%, la tarifa de 25% aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación, de acuerdo a lo indicado en el reglamento..

La Ley de Régimen Tributario Interno y Reglamento también establecen que las sociedades calcularán y pagarán un anticipo al impuesto a renta equivalente a la suma matemática de lo siguientes rubros:

0.2% del patrimonio total.

0.2% del total de costos y gastos deducibles a efecto del impuesto a la renta.

0.4% del activo total, y

0.4% del total de ingresos gravables a efecto del impuesto a la renta.

El anticipo pagado originará crédito tributario únicamente en la parte que no exceda al impuesto a la renta causado.

i) Impuesto a la renta diferido

El impuesto a la renta diferido se provisiona en su totalidad, usando el método del pasivo, sobre las diferencias temporales que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores mostrados en los estados financieros consolidados. Sin embargo, el impuesto a la renta diferido que surge por el reconocimiento inicial de un activo o un pasivo en una transacción que no corresponda a una combinación de negocios que al momento de la transacción no afecta ni la utilidad ni la pérdida contable o gravable, no se registra. El impuesto a la renta diferido se determina usando tasas tributarias (y legislación) que han sido promulgadas a la fecha del estado

de situación y que se espera serán aplicables cuando el impuesto a la renta diferido activo se realice o el impuesto a la renta pasivo se pague.

Los impuestos a la renta diferidos activos se reconocen en la medida que sea probable que se produzcan beneficios tributarios futuros contra los que se puedan usar las diferencias temporales.

j) Impuesto a las ganancias

El gasto por impuestos a las ganancias representa la suma del impuesto corriente por pagar y del impuesto diferido.

El impuesto corriente por pagar está basado en la ganancia fiscal del año.

k) Participación de trabajadores en utilidades

La Compañía reconoce en beneficio de sus trabajadores el quince por ciento de las utilidades, según disposiciones del Código de Trabajo.

l) Reserva Legal

La Ley de Compañías requiere que el 10% de la utilidad neta anual sea apropiada como reserva legal, hasta que represente por lo menos el 50% del capital suscrito y pagado. Esta Reserva no puede ser distribuida a los accionistas, pero puede ser utilizada para absorber pérdida futura o para aumento de capital.

m) Reconocimiento de Ingresos de actividades ordinarias

Los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de inventarios se reconocen cuando se entrega el inventario. Los ingresos de actividades ordinarias se miden al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, neta de descuentos

n) Costos y Gastos

Son registrados mediante el método de acumulación o devengado, independientemente del momento en que se paguen y se registran en los períodos en los cuales se relacionan.

5. **Efectivo y equivalentes al efectivo**

Al 31 de diciembre del 2018, un detalle es el siguiente:

<u>Detalle</u>	<u>US\$</u> <u>2018</u>
Banco Bolivariano Cta.Cte. No.0845031027	1,144
Total	<u>1,144</u>

Los saldos en bancos están disponibles a la vista y sobre los mismos no existe ninguna restricción que limite su uso.

6. **Otras cuentas por cobrar relacionadas**

Al 31 de diciembre del 2018, un detalle es el siguiente:

<u>Detalle</u>	<u>2018</u>
Henadad	99,000
Rosa Muecay	3,060
Compañía De Seguridad Privada Omniguard Cia. Ltda.	290
Industrias Cuatro Trece Cuatrotrece S.A.	1,800
Semola S.A.	800
Lafattoria	476,420
Transportes Truckercchef S.A.	200
Total	<u>581,570</u>

7. **Propiedades, plantas y equipos**

Al 31 de diciembre del 2018, el movimiento de propiedades, plantas y equipos, es como sigue:

<u>Costo</u>	<u>US\$</u>	<u>Terrenos</u>	<u>Edificios</u>	<u>Total</u>
1 de enero del 2018		270,683	132,544	403,227
Adiciones		0	0	0
Transferencias		0	0	0
Bajas		0	0	0
31 de Diciembre del 2018		270,683	132,544	403,227
Propiedades, plantas y equipos, neto	<u>US\$</u>	<u>270,683</u>	<u>132,544</u>	<u>403,227</u>

El cargo a gastos por depreciación de las propiedades, instalaciones y equipos al 31 de diciembre fue de \$6,627.24.

8. Inversiones en asociadas

La Compañía es propietaria del 99% de asociadas cuyas acciones no cotizan en Bolsa un detalle es el siguiente:

Detalle	Lafactoría S.A.	Acerinox S.A.	Novilecua S.A.	Alas para el Agro Alpagro S.A.	Huadad S.A.	Provisión de Alimentos S.A. Provisión	Palmiecu S.A.	Hacienda San Jorge Hassanjor S.A.	Relem S.A.	Quench Quench S.A.	Total
Saldo al 1 de Enero del 2018	9,900	799	799	15,840	799	792	792	792	792	792	31,097
Adiciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Ajuste Valor Patrimonial Proporcional	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Bajas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
31 de Diciembre del 2018	9,900	799	799	15,840	799	792	792	792	792	792	31,097
Totales	9,900	799	799	15,840	799	792	792	792	792	792	31,097

9. Capital social

El capital asciende a \$408,000.00, que está representado por 408,000 participaciones de US\$4,008.00, cada una. Las acciones de la Compañía pertenecen a:

<u>Acciones</u>	<u>Acciones</u>	<u>US\$</u>
VILLAGRÁN FREIRE RICHARD AUGUSTO	403,920	403,920
MUECKAY MORALES ROSA ELENA	4,080	4,080
Total	408,000	408,000

10. Ingresos de actividades ordinarias

Los ingresos provienen al 31 de diciembre del 2018 de dividendos recibidos de las asociadas por el valor de US\$6,535,969.

11. Aprobación de los estados financieros

Estos estados financieros fueron aprobados por la Junta General de Accionistas el 1 de febrero del 2019.

